

El reciente discurso del Gral. Espáñet en que ha llamado al pueblo a una consulta, plantea al país dos problemas fundamentales sobre los que queremos expresar nuestra opinión: el primero es el del plebiscito; el segundo, el de los asuntos de fondo que enfrenta actualmente el destino del país.

Sobre ambos temas hablaremos con absoluta franqueza, concientes de que Chile en una hora tan crucial de su historia, requiere argumentos y no consignas, análisis y no simplificaciones, claridad y no recursos de dudosa índole política.

I- El plebiscito:

Afirmamos que en el pueblo radica la soberanía nacional. Con ello no hacemos sino ratificar una de las más respetables tradiciones del país. En consecuencia, estamos de acuerdo con toda forma legítima y eficaz a través de la cual el soberano -vale decir, el pueblo- pueda expresar su voluntad acerca de las formas de solución de los problemas que lo afectan.

Un plebiscito puede ser un mecanismo de expresión de la soberanía popular. Pero también puede ser el instrumento a través del cual un gobierno dictatorial, bajo una débil máscara de legitimidad, consagra su despotismo. La historia muestra abundantes ejemplos de uno y otro caso.

De Gaulle, un General demócrata, Presidente de Francia elegido por el pueblo, acudió varias veces al plebiscito y tales consultas fueron inobjectables y verdaderas, tanto así que la derrota en una de ellas le hizo abandonar el cargo de Presidente que había obtenido en una elección popular.

Napoleón I, Napoleón III y Adolfo Hitler hicieron de los plebiscitos uno de sus instrumentos más favoritos. La historia reciente nos muestra, además, decenas de casos en que gobernantes comunistas realizan plebiscitos en que el pueblo ratifica abrumadoramente sus propuestas. Últimamente, sin ir más lejos, el 24 de Febrero de 1976, Fidel Castro hizo aprobar en un plebiscito abrumador la nueva Constitución Política de Cuba.

Un plebiscito, pues, para que sea un medio verdadero de expresión popular, debe tener requisitos mínimos que el Derecho y la práctica universal contemplan como garantías en un acto de esta especie.

Con el ánimo más bien de razonar que de polemizar, invitamos a los chilenos a meditar sobre las siguientes ~~de~~ preguntas, que inciden en lo que los tratadistas de Derecho Electoral del mundo entero consideran como aspectos fundamentales de un plebiscito:

1º - ¿En qué medio político se realiza la consulta? Bajo un régimen que lleva más de cuatro años de estado de sitio, en que están suspendidos los derechos y garantías individuales, en que el gobierno puede detener, relegar, expulsar del país y privar de la nacionalidad sin proceso judicial.

2º - ¿Quién informará a los electores? Una prensa y demás medios de comunicación bajo un rígido control estatal, expuesta a la clausura y a toda clase de presiones, como lo prueban el D.L. 1281 y el Bando 107, de tal manera que los ciudadanos llegarán a las urnas con la única información que el gobierno proporcione o permita.

3º - ~~¿Quién organiza el acto electoral?~~ ¿Quién organiza el acto electoral? El Ministerio del Interior.

4º - ¿Quién controla los lugares de votación? Las Fuerzas Armadas y Carabineros. Los chilenos no podemos olvidar que por más de treinta años las Fuerzas Armadas y Carabineros garantizaron al país, con la plena confianza de todos los sectores de la Nación, el respeto a las normas legales que aseguraban el orden, la corrección y la pre-cindencia gubernativa en los actos electorales. ~~¿Quién controla los lugares de votación?~~ Al ser llamadas ahora a esa misma función, pero en ausencia de esas normas legales y cuando se las identifica con el Gobierno, aparecerán como agentes de la coacción oficialista, con penoso daño para su prestigio.

5º - ¿Quién recibe la votación? Una mesa a cargo de cuatro personas designadas por los Alcaldes, los que a su vez son funcionarios de la exclusiva confianza del Gobierno;

6º - ¿Quién hace el escrutinio? A nivel de la Mesa, las cuatro personas referidas; a nivel del Departamento y de la Provincia, los

los gobernadores y los intendentes, respectivamente, también funcionarios de la exclusiva confianza del Gobierno. A nivel nacional, el Ministro del Interior. Un particular podrá presenciar el escrutinio a nivel de la Mesa, pero no podrá hacerlo a ninguna de las instancias superiores.

7º ¿Quién hace de justicia electoral?, de Tribunal que resuelva dudas y reclamos? El propio Gobierno, sin sujeción a ley ni proceso algunos.

8º ¿Quién sanciona a los abstencionistas? La carencia de una marca indeleble en su carnet de identidad, de modo tal que cualquier autoridad o funcionario subalterno podrá saber quien votó y quien no votó el 4 de Enero con solo pedir al ciudadano su cédula de identidad.

Creemos que toda persona de recta intención que haya leído estas preguntas y que haya meditado sobre ellas, concordará con nosotros en que la consulta nacional a que se nos ha convocado no es un acto democrático, que no puede tener sentido como expresión ciudadana y que ~~revisa~~ reviste más bien los caracteres de una dudosa maniebra de publicidad política.

Peró tanto o más grave que lo anterior es el contenido de la consulta, tal como ha sido redactada. En ella se confunden los conceptos de Patria y Gobierno.

Es una característica de nuestro pueblo su patriotismo. Ciertamente sería una ofensa a los hombres y mujeres de este país hacer un plebiscito para preguntarles si son o no patriotas.

Peró es cosa muy distinta el amor a la Patria que la adhesión a un Gobierno. Se puede ser patriota y ser contrario al gobierno del Gral. Pinochet, o a la inversa, se puede seguir amando a la Patria y a la vez respaldando a este Gobierno. Una y otra cosa son independientes. La Patria no la monopoliza nadie. Creemos, además, que el patriotismo es una virtud humilde, que parte por la consideración respetuosa de los demás. Los que mayormente fallan al amor a la Patria, son los que desde el poder declaran antipatriotas a las pocas veces que civilizadamente les advierten de sus errores.

Aceptamos que el Gral Pinochet sostenga ~~su~~ "su" defensa de la dignidad nacional. Pero ella es distinta que "nuestr" concepto de la dignidad del país. Nosotres creemos servir la dignidad de Chile cuando defendemos sus instituciones/ ^{democráticas} y su tradición de ciento cincuenta años de respeto a los derechos del hombre que hizo de nosotres la Nación políticamente más avanzada de América.

Dégamele claramente:

Si nos preguntan si la Unión Soviética o Cuba pueden erigirse en jueces en materia de derecho humano, diremos que esos países ^{sus gobiernos} no tienen título para ello, pues/violan grave y sistemáticamente los derechos del hombre.

Si nos preguntan si el Gobierno de Chile viola los derechos humanos, diremos lo que hemos afirmado siempre: que sí.

Si nos preguntan si respaldamos "al Presidente Pinochet en su defensa de la dignidad de Chile", diremos que no; que el Gral. Pinochet está profundamente equivocado; que él no ha respetado las tradiciones de nuestra historia patria en las que se funda nuestra ^{principalmente} dignidad; que son/sus actos y los de su gobierno los que han conducido al aislamiento internacional de Chile.

Si nos preguntan si el Gral Pinochet tiene legitimidad para "encabezar soberanamente el proceso de institucionalización del país" diremos que no; que esa es tarea de una Asamblea Constituyente elegida por el pueblo o representativa de todo el pueblo.

Afirmamos sin apasionamiento que rara vez un país ha sido llamado a un plebiscito más irregular en su forma y procedimientos, y que el contenido de la consulta revela un intento indisimulado de aprovechar el sentimiento patriótico del pueblo para continuar usurpándole su derecho a gobernarse por sí mismo.

II- El problema de fonde:

La fórmula de la consulta, como ha sido anunciada, no somete al pronunciamiento de los ciudadanos decisión alguna sobre la política internacional, ni sobre la vigencia de los derechos humanos, ni sobre algún otro de los gravísimos problemas que afligen a Chile.

Estamos seguros, además, de que esta ~~su~~ consulta, en la forma en que ha sido planteada, no solucionará

no solucionará sino que agravará nuestro aislamiento internacional, deteriorará aún más la imagen del gobierno del Gral Pinochet y fortalecerá en sus adversarios la convicción de que el Gobierno de Chile atropella de modo sistemático la dignidad del hombre, sus derechos personales, sociales y políticos.

El hecho de que esta consulta no tenga fundamento en ninguna disposición constitucional ni legal, ni siquiera en el ordenamiento jurídico establecido por este propio Gobierno, la reviste del carácter de los típicos actos de arbitrariedad de las dictaduras personalistas no sujetas a la ley. Piénsese en la enormidad que significa que los procedimientos electorales de la consulta no emanen de ley alguna, sino de una ~~mera declaración~~ ^{mera declaración} de prensa del Secretario General de Gobierno.

Ningún chileno puede ser indiferente ni dejar de sufrir ante el deterioro de nuestra Patria en el ámbito internacional; pero si queremos enfrentar con éxito este grave problema, no podemos engañarnos a nosotros mismos rehuendo la verdad. Ciertamente es que lo que ocurre en Chile en materia de derechos humanos está siendo juzgado con mayor severidad que lo que sucede en otras partes, y también lo es que muchos de los que acusan al gobierno de Chile carecen de autoridad moral para hacerlo. Pero no es menos cierto que ya sobrepasamos los cuatro años en que las libertades personales y los derechos ciudadanos no rigen, en que la autoridad no da ninguna explicación satisfactoria del desaparecimiento de personas, en que las Universidades están intervenidas, los trabajadores privados de sus derechos sindicales, la libertad de prensa sometida a una legislación fuertemente restrictiva, los partidos políticos disueltos y los chilenos excluidos de toda participación democrática. Desconocer estos hechos y atribuir la reacción internacional ante ellos a que "Chile es hoy víctima de un complot político de las grandes potencias", es inventar fábulas para ocultar la realidad. ¿Qué razón lógica habría para que países democráticos, tradicionalmente amigos de Chile, y dirigidos por gobiernos de tendencias claramente adversas al movimiento comunista, como los Estados Unidos, Francia, Alemania Federal, Inglaterra, Israel, Bélgica y Holanda, se confab-

laran contra Chile en una diabólica conjura?

Si se quiere seriamente superar este problema, como lo exige en forma imperiosa la seguridad nacional, el único camino eficiente es encarar sus causas, restableciendo ~~xxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxx~~ el pleno imperio de los derechos humanos y avanzando con decisión hacia la democracia.

Lo que Chile necesita en esta hora, para recuperar su convivencia nacional, resolver sus graves problemas y reconciliarse con la comunidad internacional, es entrar en un claro proceso, gradual pero efectivo ~~///~~ y dinámico, de restablecimiento de sus instituciones democráticas.

www.archivopatricioaywin.cl